

**14015 RESOLUCION de 22 de abril de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca «Ferrari», modelo 95 RSD.**

Solicitada por «BCS Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «BCS», modelo 943, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Ferrari», modelo 95 RSD, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 40 (cuarenta) CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1, del anexo de la resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 22 de abril de 1992.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

**ANEXO**

**Tractor homologado**

Marca ..... Ferrari  
 Modelo ..... 95 RS  
 Tipo ..... Ruedas  
 Fabricante ..... BCS Ibérica, S.A., Tarrasa (Barcelona).  
 Motor: Denominación . Lombardini, modelo 11 LD 626-3  
 Combustible empleado . Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)

**I. Ensayo de homologación de potencia.**

**Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r.p.m. de la toma de fuerza**

Datos observados ..	37,2	2.903	540	200	13	704
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	40,0	2.903	540	-	15,5	760

**II. Ensayos complementarios.**

a) Prueba a la velocidad del motor -3.000 r.p.m.- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ..	37,5	3.000	558	201	13	704
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	40,3	3.000	558	-	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza.

Datos observados ..	37,8	3.000	1.001	200	12	704
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	40,6	3.000	1.001	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de tipo I según la Directiva CEE 86/297 (treinta y cinco mm. de diámetro y seis estrias) que, mediante el accionamiento de una palanca puede girar a 540 o a 1.000 rpm. El régimen de 540 rpm es el considerado como principal por el fabricante.

**14016 RESOLUCION de 27 de abril de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «Pasquali», modelo 980 EX.**

Solicitada por «Motocultores Pasquali, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Pasquali», modelo 980 EX, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 33 (treinta y tres) CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.4, del anexo de la resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 27 de abril de 1992.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

**ANEXO**

**Tractor homologado**

Marca ..... Pasquali  
 Modelo ..... 980 EX  
 Tipo ..... Ruedas  
 Número de serie ..... 1742004  
 Fabricante ..... Motocultores Pasquali, S.A., Rubí, Barcelona.  
 Motor: Denominación . Lombardini, modelo 5LD 825-2  
 Número ..... 3309231  
 Combustible empleado . Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)

**I. Ensayo de homologación de potencia.**

**Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r.p.m. de la toma de fuerza**

Datos observados ..	30,8	3.000	548	230	15	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	32,8	3.000	548	-	15,5	760

**II. Ensayos complementarios.**

Datos observados ..						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..						

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de tipo I según la Directiva CEE 86/297 (treinta y cinco mm. de diámetro y seis estrias), con velocidad nominal de giro de 540 rpm.

**14017 RESOLUCION de 27 de abril de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «Case International», modelo 7120 E.**

Solicitada por «Pegaso Agrícola, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas: